

EL DIARIO PALENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIQUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Puebla: trimestre . . . 4 pesetas
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Sábado 17 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRICCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.598

CASA DE BAÑOS

BEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Aranda, Caldas de Besaya, Hermida, Puerto Visigo y demás municipios.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

DR. H. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

SOC. DE IBANTE

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Dentista

E. González Rubio

Sin Sótano 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano

Servicio completo y personalizado.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 44

PALENCIA

CORTO DE MADRID

Agosto 16

Sr. Director:

Vienen noticias por correo, pues la censura no ha permitido transmitir por telégrafo ningún detalle del acto realizado últimamente por el excolonel Márquez en Barcelona. Llamó a Marcelino Domingo, le expuso su decidido propósito de actuar en una política seria, levantada y renovadora y se declaró republicano, convencido como está ya de que con el régimen presente no es posible desarrollar ningún programa que tienda a tales fines. Cuéntase que al sir estas manifestaciones el diputado tortosino, sió a Márquez un apretado abrazo y exclamó: Ahora es cuando se implantará, pero enseguida, la república en España. Y comenzaron inmediatamente los trabajos para una campaña activa y lo primero que han decidido ambos es organizar una asociación militar secreta con carácter republicano y celebrar un mitin mestru en una plaza de toros de la ciudad condal.

Creíate que ya no volverían aquellos tiempos en que los hombres de ideas avanzadas se aprovechaban del disgusto de un militar para convertirlo en punto de una causa política, trazando planes sediciosos y minando la disciplina del ejército, porque ni Ruiz Zorrilla con todo su prestigio pudo lograr otra cosa que comprometer a una parte de la guarnición de Badajoz y

conquistar a Villacampa, fracasando su intento revolucionario, como se mejoró el movimiento de la capital extremadura, ni los que sucedieron a aquel político en sus planes revolucionarios pudieron siquiera darles forma.

Entonces como ahora se procuró halagar el ejército, pero este está bien penetrado de que los partidos avanza- dos que solicitan su concurso para fines subversivos tienen bien marcado en sus programas que el poder civil está por encima del militar y que apenas realiza el ejército algún acto para mejorar su suerte las izquierdas son las primeras que protestan, como ha visto recientemente cuando se crearon las Juntas de Defensa, contrarias cuales se revolvieron airadas.

Y ahora se admite la colaboración de un militar expulsado por haber sido presidente de esas juntas. Se dirá que hágase el milagro, aunque lo haga el niable, pero ni hay consecuencia en las ideas ni pueden tener autoridad para impedirse a los demás los que tales procedimientos emplean.

Quizás lo ocurrido el pasado verano en que por falta de un brazo militar dejaron de tener éxito los sucesos desarrollados en algunas capitales, se quiera ahora contar con un caudillo que dirija el movimiento que se intenta, pero no habrá quien diga que en la historia de esta personalidad no hay otro hecho saliente que la contrariedad y acaso el desplante?

Podrá causar algún efecto en cierta parte de la opinión que quien hasta hace poco tiempo ha mandado un regimiento auxilio y secunde los trabajos de los partidos exaltados, pero la opinión que piensa seriamente no verá en ello más que esfuerzos estériles que no traen al país otra cosa que perturbaciones haciéndoles retroceder a aquellas tiempos en que era imposible todo progreso y el mayor cuadro perjudicaba a todas partes.

M.

Tribunales para niños

Ley sobre su organización

En su número del día 15 ha publicado la «Gaceta de Madrid» las bases de autorización al Gobierno para publicar la ley sobre organización de tribunales para niños.

He aquí el contenido de dichas bases:

1.º En todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincuente se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales designados por la Junta provincial de Protección a la Infancia entre las personas residentes en la misma localidad que por su práctica pedagógica e por sus condiciones especiales o sus conocimientos profesionales se hallen más indicados para el buen desempeño de la función tutiva que se les encuadra. Aclarará como secretario del Tribunal uno de los del Juzgado de primera instancia respectiva.

En las poblaciones donde haya más de un juez de los de esta clase, uno solo se ellos será el encargado de esta jurisdicción, y en las localidades donde por el número de menores delincuentes sea necesario, se designará un juez especial que ejerza esta jurisdicción exclusivamente.

Sin embargo de lo establecido en esta base, pondrá el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia, nombrar para las poblaciones que estime convenientemente persona extraña a la carrera judicial para el ejercicio del

cargo de presidente del Tribunal de menores.

2.º La competencia de estos jueces se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidas por los menores de 15 años; de las faltas cometidas en los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 603 del Código penal; de las faltas a que se refieren las leyes de 26 de Julio de 1878 y 23 de Julio de 1903; de la suspensión del derecho de los padres o tutores a la guarda y educación de los menores en los casos a que se refieren los números 5 y 6 del artículo 603 del Código penal, los del artículo 171 del Código civil y del artículo 4º de la ley de 23 de Julio de 1903 y de las infracciones consignadas en el artículo 22 de la ley provincial.

3.º Las resoluciones del Tribunal de la infancia serán desde luego ejecutivas. Las apelaciones que contra las mismas se establecen serán admitidas en un solo efecto, sin que ningún caso pueda determinar la suspensión del acuerdo recurrido.

Conocerá de las apelaciones, sin ulterior recurso, una comisión del Consejo Superior de Protección a la Infancia, formada por tres individuos, uno de los cuales será el funcionario de mayor categoría judicial del mismo Consejo, el cual ejercerá las funciones de presidente.

Caso de apelación, se remitirán al Consejo todos los antecedentes que hubieran servido de base al acuerdo, con el informe que al efecto redactará el Tribunal que hubiere conocido del hecho.

4.º En los procedimientos para enjuiciar a los delincuentes menores de 15 años el Tribunal no se someterá a las reglas procesales vigentes, limitándose la sustanciación a lo indispensable para puntualizar los hechos en que hayan de fundarse las resoluciones que se adopten, las cuales se limitarán a expresar las medidas que habrán de adoptarse respecto del menor, y las sesiones se celebrarán en local aparte o a horas distintas de aquellas en que se celebren actos judiciales, procurando que carezcan de toda solemnidad.

5.º El Tribunal podrá acordar dejar el menor al cuidado de su familia o entregarlo a otra persona o a una Sociedad tutelar, o ingresar por tiempo determinado en un establecimiento particular del Estado.

En todos estos casos, excepto en el último, el Tribunal designará un delegado de Protección a la Infancia que se encargue de la constante vigilancia del menor y de la persona o Sociedad a cuya custodia haya sido confiado. Únicamente podrá decretarse el ingreso del menor en un establecimiento del Estado cuando aquél haya ejecutado el acto punible con discernimiento; pero para hacer una declaración será preciso que el Tribunal adquiera convencimiento pleno de la evidente personalidad del menor.

6.º Se promoverá por medio del Consejo Superior y de las Juntas provinciales y municipales de Protección a la Infancia, la creación de Sociedades tutelares.

7.º Cuando los necesidades del régimen penitenciario lo permitan, se reformará el actual de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, que pasará a depender del ministerio de la Gobernación y dentro de él del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Una vez publicada la ley, el Gobierno dará cuenta de ella a las Cortes, y no empezará a regir ni producirá efectos hasta después de transcurridas 4 sesiones, a contar de la fecha en que se haya cumplido aquel requisito.

GUERRA EUROPEA

Parte francesa de la noche.—París.—Durante la jornada, las tropas francesas barrieron a las alemanas, a pesar de su resistencia en la región al O. de Roche.

Al N. del Avre y en combinación con los canadienses, los franceses avanzaron su línea al E. de Goyencourt.

Al S. de Mard-les-Lixot, al S. del Avre, los franceses penetraron profundamente en el bosque de Les Loges.

En el resto del frente, nada importante que señalar.

Parte oficial alemán.—Nauen.—Bléfere del príncipe Ruperto.—Hubo combates de avanzadas en Kommel y cerca de Vieux Berquin.

Rechazamos fuertes avances enemigos al S. del Lys entre Aillette y el N. del Añera.

Grupo del geserrí Bochón.—Al E. de Roche y al SO. de Noyon hubo violenta lucha de artillería seguida de ataques en ambos lados del Avre, entre Lasigny y las alturas al N. del Oise.

Al S. de Thienecourt el enemigo se apoderó de la granja.

Por lo demás, sus ataques se estrellaron delante de nuestras posiciones, en parte, por medio de nuestros contraataques.

El enemigo sufrió grandes bajas por querer apoderarse de Laissigny.

En este último punto lanzó hasta seis ataques, pero en vano.

Después de lucha acerriana, que duró diez horas, le rechazamos a sus posiciones iniciales.

Bléfere del Kromprisz.—A orillas del Vesle aumentó la actividad del fuego, al atardecer, continuando durante la noche con la misma intensidad.

Ayer derribamos 24 aparatos de aviación.

PARADOJAS

Tutela

Se dictó, hace poco, por el ministerio de Instrucción pública, un decreto creando, en todas las localidades donde haya institutos generales y técnicos, unos comités o patrónatos que sirvan para poner en contacto al profesorado con las familias de los alumnos y las autoridades locales.

Estos patronatos se constituirán por los directores y secretarios de los Institutos, un catedrático, diez vocales elegidos entre padres o tutores y dos alumnos con matrícula de honor.

No me parece mal el organismo, ni su manera de constitución. Veamos sus funciones. Son complejas; señálemos algunas: Auxiliar la acción educadora fuera de los institutos por cuantos medios puedan favorecer las buenas costumbres y el amor al trabajo, inspeccionar las casas donde viven los alumnos; evitar el alcoholismo, el juego, la vagancia y otros vicios; proporcionar campas de juego, baños, pequeñas bibliotecas circulantes; organizar visitas a los archivos, museos y establecimientos agrícolas e industriales, excursiones geológicas, botánicas, artísticas, etc.

Magnífico, he aquí unos comités o patrónatos cuya acción de tutela instructiva y educadora puede ser para los niños ejemplar. Pero hay algo en el Real decreto que no me satisface tanto: «Los comités en nada interverán que afecte a la independencia de la cátedra ni al régimen interior del Instituto».

Claro está que el profesor y el Instituto deben tener cierta independencia; ¿para qué no sufra la más ligera inspección? ¿Por qué la acción tutelar del comité no puede extenderse al lugar donde se realiza la parte más importante de la misión instructiva y educadora? Por ejemplo: enterarse de si los profesores asisten con puntualidad a la clase y dan las explicaciones propias de su curso; examinar e informar sobre los libros de texto, no sólo por lo referente a su contenido científico, y a la claridad, método y galanura de su exposición, sino también en

lo que se refiere a sus condiciones de venta y de precio, etc.

¿Qué inconveniente habría en que esos patronatos fiscalizaran todo eso y pudieran informar a la superioridad, puntuizando deficiencias y abusos que serían fáciles de rectificar y comprobar?

Al fin y al cabo la enseñanza en los institutos no se da gratis. Matrículas, derechos de examen, título, certificados y libros, cuestan a los padres un dineral.

¿Por qué privarles, pues, de un derecho de inspección legítimo y útil?

MAX

(De «Las Noticias»)

Información general

DE LA REGIÓN

LEÓN.—Grave accidente ferroviario.—En la estación de Campomanes, de la línea de Asturias, se produjo la rotura de un tubo de la calefacción de la máquina número 2.653.

Como el tren llevaba dos locomotoras, acudieron los fegeneros de ambas, cuyos apellidos son Farpón y Gallardo, hija este último del exmaquinista apellidado así, y al querer reparar la avería, sufrieron multitud de quemaduras, igualmente que el maquinista señor Bayón, que trató de auxiliarles.

El fegenero señor Gallardo, fue conducido a León y se halla en su domicilio con heridas de importancia. El señor Farpón, que pertenece a la reserva de máquinas de Puente de los Fierros, fue llevado al Hospital de Oviedo con tremendas quemaduras, siendo su estado muy grave.

CASILLA LA NUEVA

MADRID.—Obrero moribundo.—En la estación de Las Navas del Marqués fué alcanzado por un tiro de mercenaria, Felipe Fernández Segovia, de veintiún años, obrero de vías y obras de la Compañía del Norte.

A consecuencia del atropello resultó con gravísimas heridas, que le fueron curadas de primera intención por un médico de la Compañía, siendo trasladado a Madrid y conducido al Hospital de la Princesa.

Efectos del alcohol.—En la madrugada última fué requerido el médico de guardia de la casa de socorro del Congreso para que asistiera al obrero Braulio Serra Martes, que vivía en la calle de León, 29, y que se había puesto enfermo.

Cuando llegó el médico, Braulio había dejado de existir, certificando la defunción el facultativo.

Según las declaraciones prestadas por la familia, Braulio sufría ayer tan fenomenal borrachera, que había fallecido a consecuencia de un agudo ataque de alcoholismo.

ASTURIAS

OVIEDO.—Lu habilidad de un maquinista salva a un hombre.—Ha estado a punto de ocurrir un sensible accidente a la entrada del túnel situado entre Fuso de la Reina y las Caldas, de la línea del ferrocarril Vasco Asturiano.

Avezzaba hasta Oviedo el tren que tiene su llegada a esta ciudad a las ocho y media, y en la misma dirección avanzaba entre los rieles un hombre.

Este, al ver próximo el convoy trató de desviarse de la vía, pero tuvo la desgracia de reabalar y caer de bruces sobre las traviesas.

Cuando esto ocurrió el tren solo se separaba una distancia de dos metros, para el maquin

made Gabriel Herrera, de 68 años, labrador, se ha suicidado, utilizando para ello un horrible procedimiento.

Metióse entre la faja un cartucho de dinamita con una mecha corta, a la que prendió fuego.

Después se sentó tranquilamente en una silla y encendió un cigarrillo.

Cuando el fuego consumió la mecha y llegó al cartucho, se produjo una explosión horrorosa, y Gabriel quedó completamente destrozado.

ANDALUCIA

HUELVA.—Un monstruo.—En el pueblo de la Palma se desarrolló un suceso que ha indignado a todo el vecindario.

El obrero pintor José Lagares disentó acaloradamente con su anciana madre e intentó matarla con una hacha.

La oportuna intervención de una pareja de la Guardia civil evitó la realización del monstruoso crimen.

CRONICA

EL VERANEO EN PERNIA

Querido lector: Te supongo enterado de la Geografía descriptiva de España, y, sobre todo, de la que estudia la parte montañosa de la noble provincia palentina. Esto supuesto y prólogo a un lado, te invito a dar un paseo por esta encantadora, región de los grandes bosques y de los grandes lagos. ¡Este es una delicia, lector amable! y si pudieras darte exacta cuenta de las infinitas comodidades que aquí se disfrutan y del postín que nos damos los que tenemos la suerte dichosa de oxigenar nuestros pulmones en este inolvidable tierra, segurísimamente que te vendrás a gastar con nosotros tus pocas o muchas ahorros, tu presupuesto de verano.

Puedes reírte de todas las aristocráticas playas del Cantábrico, del Mediterráneo y de cualquiera de los mares conocidos: Con decirte que ni en San Martín de Bedón, ni en Poza, ni en ningún pueblo del Páramo pudieras darse mejor, está dicho todo. ¡Es un país encantador este de Pernia! Como que se ha puesto de moda que todo español culto, decente y con dinero nos visite en plena eunica, siquiera cuatro días.

Aquí veranean los grandes titulares de Castilla, los políticos de altura, los literatos y artistas, diplomáticos nacionales y extranjeros, las estrellas del teatro y del periodismo, los artistas de los grandes teatros y... ¡hasta los secretarios de ayuntamiento! ¿Qué te parece?

Pero no atribuyas a milagro ni a sugerencias de pitonisa o salvadoreño, la dulce tiranía que este rincón pacífico ejerce sobre la gente del gran mundo: esto se debe a causas naturales, naturalísimas, lector querido. Figúrate un país cuyos encantos y atractivos superan a todo lo conocido hasta el día en la península y a islas adyacentes.

Clima de altura, bosques y lago encantadores, fauna y flora de lo más raro y estupendo, ríos caudados, estanques repletos de la más sabrosa y delicada pescada, canales de riego, acueductos, termas, fascinadores jardines, palacios, hoteleras, chalets, centros grandiosos de teatro y cultura, bibliotecas, bandas musicales, iluminaciones por el radium, excursiones aéreas, terrestres y fluviales, recepciones, banquetes, días de moda, etc., etc.

¿Te asombras? no es para menos. Creemos que solo una cosa nos hace que los Dioses del Olimpo nos concedan el don de la inmortalidad a los felices moradores de este nuevo paraíso. Por la Compañía Internacional de telegrafía sin hilos, hemos ya pedido al gran Júpiter que se digne acceder a tan buenos y nobles deseos y creemos que accederá. ¡Y nos llamarán, poco hace, por estos mundos, salvajes, pieles rojas, esquimales y no se qué más!

Sí; es cierto que aquí vivimos aislados, pobres, miserables casi, sin higiene con los abusos animales猛烈os en casa, comiendo poco y mal, bebiendo mucho y bien, algo embrutecidos por el exceso de alcohol y carencia de cultura, sin saber que existían Códigos, con leyes divinas y humanas, que prohibían ciertas cosas y preceptuaban otras, obedeciendo ciegamente, inconscientemente, estúpidamente a ciertos mandamientos, a cultos en embrión que nos tiranizaban,

que nos llevaban del cardal incluso a las urnas y que nos ofrecían hasta caravanas de los Alpes a cambio de incursiones degradantes de nuestra voluntad, etc., etc., pero vamos, me parece que no era para tanto y que aquellas calificativas eran algo exageradas! ¡Qué importa! ya pasó todo eso a la historia, y hoy, lector, te ofrecemos al país y la tierra y la gente más grande, más pulcro, noble, culta, limpia, rica, sabia, poderosa y bella que han conocido las generaciones antiguas y modernas. ¡No quieras creerlo! Vente con nosotros unos días y verás y gozarás de tanta belleza y admirarás el progreso indefinido en este nuevo paraíso.

Después... tu formarás juicio y emitirás opinión.

EL SOLITARIO DE PERNIA

Cervera-Agosto 1918.

El coronel Márquez y los republicanos

«El Figaro», en su primer número que llega hoy a nuestra redacción, publica una interesantísima información, que por su importancia, reproducimos íntegra, seguros que será leída con agrado por los lectores y dice así:

«Algunos colegas han recogido el rumor de que el famoso ex-coronel Márquez había celebrado en Barcelona una conferencia con un batallador diputado, que se distingue especialmente por sus crudos ataques al régimen.

Desde Barcelona han intentado igualmente los corresponsales telegaficar la noticia. La censura ha impedido saber lo acontecido.

»Afortunadamente para nuestros lectores, podemos en «El Figaro» explicar lo ocurrido y descubrir por completo el velo. Un compañero de redacción encontraba de paseo en Barcelona, y tuvo la suerte de tropezar, con el suceso, como suele decirse en el jergón reportero.

En efecto; caminaba nuestro compañero por una de las más populares calles de la urbe barcelonesa, cuando se vió de pronto sorprendido con la presencia de un antiguo amigo fraterno y simpático, que en la actualidad ejerce un mandato activo en un regimiento de guarnición en Barcelona. Tras de las naturales frases de saludo, nuestro camarada le preguntó acerca de los rumores que ya circulaban por la capital de Cataluña, de una inteligencia entre Márquez y ciertos elementos republicanos. Entonces el comandante X—este grado tiene—relató minuciosamente la verdad de lo acontecido. El suceso reviste, sin duda alguna, enorme importancia, pues a nadie se le ocultará que en estos momentos puede tener graves consecuencias.

—Ya sabes—me dijo—las ideas liberales que siempre he profesado; no tengo por qué ocultarlas ni aun en estos momentos de crisis liberal por que atraviesa el Ejército español.

—Pero es cierto que espié tu dirección que se dice predomina ahora entre los jefes y oficiales?

—Desgraciadamente así es—contó el caballero militar; la oficialidad, la gente joven, casi en su totalidad, está educada en esos principios. Solamente entre los jefes precedentes de las antiguas Academias y los que se curtieron en las campañas del Norte y de Cuba, quedan aún aliados liberales. De los demás... Ya ves lo que lo para a Márquez. Y por cierto que ese camino tendremos que seguir muchos jefes si siguen las cosas como hasta ahora; pero esbirrían pronto, más pronto de lo que muchos suponen.

—¿Y es cierta la entrevista?

—Sí, ciertísimo. Se verificó hace tres días. Fue solicitada por el señor Márquez y tuvo lugar en su propio domicilio del paseo de Gracia. Marcelino Domingo asistió inmediatamente y permaneció durante dos horas en el despacho del iniciador de las Juntas de Defensa militares. Allí, el coronel Márquez expuso francamente su decisión de intervenir de manera activa en la política, pero una política seria, levantada, renovadora, tal como él la había pensado y expuesto en el famoso y magnífico manifiesto de 1.º de Junio.

Esta política no puede desarrollarse en el actual régimen. Considera el coronel Márquez fraude de los partidos de la monarquía, y mas fracasada to-

davía a ésta, que resulta amparadora de los desaciertos y oligarquías de aquéllos.

—¿Y qué piensa hacer?

—Pues desde luego, ingresar en el partido republicano. Para eso llamó a Marcelino Domingo. Este oven diputado y luchador incansable, al escuchar de labios de Márquez su declaración de fe republicana, no pudo reprimir su alegría, y, teniéndole los brazos, le dijo: «Ahora es cuando se implantará esa guinda la República en España».

En el acto comenzaron los des a organizar la campaña a que dará ocasión este hecho. Primeramente se celebrará un mitin monstruoso en la Plaza de Toros de Las Arenas en el que hablará a la muchedumbre el coronel Márquez. Después se recorrerá España entera. Se organizará una asociación militar secreta republicana, que actuará de completo acuerdo con los directores del nuevo partido que se forme bajo la jefatura de Márquez, de Marcelino Domingo y de Lerroux. A este efecto fueron a visitarle los dos citados señores, y parece ser que el caudillo radical se avino entusiasmado a prestar su concurso sin condiciones de ninguna clase. De acuerdo pues, los tres jefes, pronto empezará su actuación. Al saberse en Barcelona estar entrevistas, han sido comentadísimas.

En los centros obreros y radicales han producido entusiasmo. En cambio, entre la oficialidad reina hondo disgusto, pues dicen que esto aumentará la división y los disgustos ya existentes entre diversos Cuerpos y unidades. Y así terminó nuestro amigo no sin declararme que él, suceda lo que suceda, se dispone a formar en las filas de Márquez, quizás el futuro ministro de la Guerra.

Programa de la Exposición de ganados

Organizada por el Exmo. Ayuntamiento de Palencia y la Asociación general de Ganaderos del Reino.

GANADO CABALLAR DE TIRO

Sección 1.º—Caballos sementales de 4 a 12 años, de aptitud para tiro ligero y destinados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 500 pesetas; segundo, 250.

Menciones honoríficas.

Sección 2.º—Yeguas del país de aptitud para tiro, hijas de sementales del Estado y con rastre caballar, también hija de sementales del Estado.

Primer premio, 500 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; tercero, 100; cuarto, 50; cuarto, 50.

Menciones honoríficas.

Sección 3.º—Yeguas del país de aptitud para tiro, hijas de sementales del Estado.

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; tercero, 75; cuarto, 40; cuarto, 40.

Sección 4.º—Yeguas del país, de aptitud para tiro con rastre caballar.

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; tercero, 75; cuarto, 40; cuarto, 40.

Menciones honoríficas.

Sección 5.º—Yeguas del país, de aptitud para tiro.

Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; tercero, 50; cuarto, 25; cuarto, 25.

Menciones honoríficas.

Sección 6.º—Potrancas de tres años, de aptitud para tiro, nacidas en la provincia.

Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75.

Menciones honoríficas.

Sección 7.º—Potrancas de dos años, de aptitud para tiro, nacidas en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50.

Menciones honoríficas.

Sección 8.º—Potrancas de tres años, de aptitudes para producir caballos de tiro, nacidas en la provincia.

Primer premio, 125 pesetas; segundo, 60.

Menciones honoríficas.

Sección 9.º—Potrancas de dos años, de iguales aptitudes que las de la sección anterior.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50.

Menciones honoríficas.

GANADO CABALLAR DE SILLA

Sección 10.º—Para caballos sementales de 4 a 12 años de edad, de raza

árabe, inglés, anglo-árabe, o español de tiro oriental y perfil recto destinados a la reproducción de la provincia.

Primer premio, 400 pesetas; segundo, 200.

Menciones honoríficas.

Sección 11.º—Yeguas de silla, con rastre caballar.

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50; cuarto, 40.

Menciones honoríficas.

Sección 12.º—Yeguas de aptitud para silla sin rastre caballar.

Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 40; cuarto, 25.

Menciones honoríficas.

Sección 13.º—Para potros de 3 años de aptitud para sillas, nacidos en la provincia.

Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75.

Menciones honoríficas.

Sección 14.º—Para potros de 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50.

Menciones honoríficas.

Sección 15.º—Para potrancas de 2 y 3 años, nacidas en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 40.

Menciones honoríficas.

Sección 16.º—Para caballos yeguas de servicio, de aptitudes para tiro o para silla.

Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 50.

Menciones honoríficas.

GANADO LANAR

Sección 1.º—Un premio de 100 pesetas al mejor lote compuesto de seis ovejas y un morocho, de raza churra del país.

Sección 2.º—Un premio de 100 pesetas al mejor lote compuesto de seis ovejas y un morocho de raza cruzada manchega churra.

Sección 3.º—Un premio de 100 pesetas al mejor lote compuesto de seis ovejas y un morocho de raza pura manchega.

GANADO VACUNO

Sección 1.º—Un premio de 100 pesetas al mayor toro destinado a la reproducción de la provincia.

Sección 2.º—Un premio de 100 pesetas a la vaca que en dos ordeños a presencia del Jurado dé mayor cantidad de leche.

GANADO ASNAL.—Sección única.—Un premio de 200 pesetas al mayor garafón de cuatro a diez años de edad que en el periodo de monta anterior hubiera desempeñado la cubrición en la provincia.

Un segundo premio de 100 pesetas al garafón que le siga y que como el anterior hubiera desempeñado la cubrición en la provincia.

Sección especial.—Dos premios de 100 pesetas cada uno para los dos lechares (embrujados), mulas o machos que tengan mayor desarrollo a la vez que una buena conformación.

Mañana se reunirá la comisión correspondiente para tratar de la organización y designación de jurados para la Exposición y Concurso de ganados que organizada por el Ayuntamiento de esta capital y la Asociación General de Ganaderos del Reino, se celebrará los días 6, 7 y 8 de Septiembre, con motivo de las ferias de San Antón.

Por el pueblo

de Otero de Guardo

Donativos hechos en la Depositaría de la Diputación Provincial

Pts. Cts.

Colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia. 25

D. Celestino Garrachón, Diputado provincial. 25

D. Isidoro Fuentes. 25

D. Ignacio de Laportilla, Diputado a Cortes. 150

sumentos progresivos en el precio del pan. En la aplicación de tal Decreto se preseverá con el deseo de armonizar todos los intereses legítimos con el interés general del país, al que deben sunderse.

Nuestro Reverendísimo Prelado ha recibido el siguiente telegrama del señor Nuncio, que se encuentra en Comillas.

«Exmo. Sr. Obispo.—Me es grato reiterar vuestra autoridad, clero y pueblo de esa entérica ciudad, mis más expresivas gracias.—Nuncio Apostólico.»

Las aspiraciones del Ejército.

Con este título publica «La Correspondencia Militar» un interesante artículo sobre las aspiraciones del Ejército.

Dice que todos queremos la neutralidad, pero quizás por conservarla tengamos guerra, a la cual nos obligarán los bandos beligerantes.

Periódicos importantes dicen que el Ejército debe abandonar las netas y ejecutar actos.

Pregunta el articulista: ¿Qué actos son éstos? ¿Ha romper las relaciones diplomáticas? Esto traería aparejada la guerra inmediatamente. Y España no es Andorra y su Ejército contestaría siempre.

Si valor no se pude vivir. Pero para intervenir es necesario tener Ejército. Lo contrario es soñar despierto.

Blanco y Negro.

En el rotativo número de esta revista correspondiente a la semana actual hay una portada, de H. Ochoa, y una doble plana, en colores, de M. Vargas Machuca, apresadamente estampada en papel gofrado, que llamará la atención de cuantos la vean. Contiene el número, además, ilustraciones en color, de Varela, Regidor, Machón y Huertas; dibujos y caricaturas de Méndez Bringa, Tavar, Arija y Sileno y originales literarios de Takeff, Lassena, Bianco Belmonte, Villasepresa, San Román, Rodas, Ramírez Angel, Arbul, Zurita, Vinardell, Azpízua, etc. Completan el número las nutritivas, interesantes y amenas secciones de «Actualidades», «La mujer y la casa» y «Gente menuda».

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo 18.

Con el fin de dar comienzo a la preparación del festival que ha de celebrarse en los días de la próxima Feria, los exploradores de esta Tropa acudirán al Club, sin uniforme, mañana domingo, a las once de la mañana.

Deben todos leer la orden fijada en el Club, por la que se advierte, que los que no acuden al llamamiento no podrán formar en las fiestas, por ser indispensable que todos asistan a cuantos actos de preparación se hayan de realizar.

Palencia 17 de Agosto de 1918.

El Figaro.

Hoy hemos recibido el primer número del nuevo colega madrileño «El Figaro», que ha llamado justamente la atención por sus informaciones, sus artículos, su papel y sus grabados.

Obra de muy expertos periodistas y de distinguidos escritores, logrará con prontitud «El Figaro» el arraigo y la difusión que merece.

Los exámenes de Septiembre.

El ministro de Instrucción pública señor Alba está recibiendo numerosos telegramas de provincias interesándose el aplazamiento de los efectos de la reciente Real orden de su ministerio, dispiniendo que quede sin valor ni efecto otra Real orden de 29 de Julio de 1916, que facultaba a los alumnos oficiales que hubiesen terminado con aprovechamiento sus cursos en Mayo para poder examinarse de las asignaturas del curso posterior, como alumnos libres, en Septiembre.

Los detenidos por robar parás en la huerta de don Dionisio Durán a que hacíamos referencia en nuestro número de ayer, no le fueron como se decía por el sacerdote Cirio Palau, sino por el dependiente del resguardo de coasu-

mos, de servicio en el Puente de Hierro Francisco Nestor, quien por no poder abandonar su servicio, se los entregó a aquél para que los condujera a la prevención.

MÚSICA

Las obras que la Banda municipal ejecutará mañana en el paseo del Salón a las ocho y media de la noche son las siguientes:

- El bateo, pasodoble, Chueca.
- Soiré D'ete, valses, Waldteufel.
- Las zapatillas, mazurka, Chueca.
- El Conde de Luxemburgo, fantasía, F. Lekar.
- El duelo de la africana, jota, Caballero.
- La alegría de la huerta, pasodoble, Chueca.

Don Alfonso ha firmado un decreto autorizando al ministro para contratar por subasta el suministro de objetos de acero, hierro, bronce, latón y esmalte con destino al servicio de Cerrazos.

La Federación Grimal Española ha organizado para los primeros días del próximo Octubre una Asamblea nacional que se celebrará en Córdoba y a la que concurrirán representantes de todas las entidades mercantiles e industriales de España para protestar contra el proyecto de ley modificando la contribución industrial y de comercio.

Ha sido denunciada la vecina de esta capital María Frechilla, de 21 años de edad, por maltratar a la joven Gumerinda Díez, que acudió al trabajo a la fábrica de mantas de los Hijos de A. Fernández.

Por tener ganado lanza apuntando en terrenos ajenos, ha sido denunciado por la guardia civil de Baltanás el sujeto Valerio Frías Escudero.

La Guardia civil del puesto de Villalobos ha entregado al vecino Julián Cende Hierro una caballería mayor que había encontrado abandonada una vecina del caserío de Villafoiro, quicuia la puso a disposición de su dueño.

Se interesa se presente en las oficinas de este Ayuntamiento el sujeto Fideliano Fernández Franco.

Aun cuando de día en día se acrecienta la divulgación de específicos para combatir la tuberculosis, neurastenia, fijos blancos, inapetencia, desequilibrios nerviosos, enfermedades una vez producidas por el exceso de trabajo, otras por herencia y las más por una vida de pasiones desordenadas, ningún reconstituyente ha llegado de ese tan alto grado de perfección como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, admirable para curar en pocos días esos desarreglos y desequilibrios de la naturaleza. Solo éste ha sido aprobado por la Real Academia de Medicina y ningún otro ha pedido reemplazarle en los 28 años que lleva de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

LA HERNIA

NO HAY CASA que merezca tanto elogio por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus famosos aparatos como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejar de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el 25 de Agosto en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus herrias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 27 y 28 en el Hotel Imperial.

Hotel Restaurant de los Vizcainos ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeña los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y modicas precios peatón de las circunstancias presentes.

VACUNA fresca de ternera y SANGUÍJULAS en cantidad.

Practicante Estébanez

Colón, 7 (antes Herreros).

DINERO

Cen mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Contrador de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS

(quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventaciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre.

Litografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria Mayor pral. 71

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral. 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUDROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADION.

MERCADOS

PALENCIA, 17.—Sigue el tiempo caluroso desde hace varios días, pidiéndose asegurar que en ellos se han registrado las temperaturas más elevadas de todo el verano, por lo menos hasta ahora.

VILLADA, 16.—Estos labradoras están muy contrariados con las nuevas disposiciones de la Comisión de Abastecimientos, que las juzgan más perjudiciales para sus intereses.

En el mercado se vendieron unas 200 fanegas de trigo añeo, que se pagaron a 92 reales las 94 libras—pesetas 53-19 los 100 kilos.

De trigo nuevo se presentó algo, pagándose hasta 85 las 94 libras—pesetas 49-14 los 100 klos.

La cebada se pagó a 60 reales fanega y las lentejas a 95.

VALLADOLID, 16.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo en este mercado del distrito, fueron hoy muy reducidas, pagándose alrededor de 88 reales las 94 libras—pesetas 50-87 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron de trigo al detalle en este mercado, pagándose sobre 88 reales las 94 libras—pesetas 50-87 los 100 kilos.

RIGUEGO 16.—Al detalle se paga el trigo en este mercado de 85 a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49-14 y 49-71 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 60 reales fanega, avena a 40 y lentejas a 25 pesetas.

Tendencia sostenida y tiempo caluroso.

MEDELLÍN, 16.—Hoy no hubo entradas de trigo al detalle, en este mercado, cotizándose nominalmente de 86 a 88 reales las 94 libras—pesetas 49-71 y 50-87 los 100 kilos.

La cebada se pagó de 56 a 58 reales fanega y las algarrobas de 86 a 87.

Tendencia firme y tiempo de calor.

La siega de trigo está casi terminada y la trilla va muy adelantada.

BENAVENTE, 16.—Se paga el trigo en este mercado a 96 reales las 94 libras—pesetas 55-10 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 72 reales fanega cabada a 66, algarrobas y yeres a 24.

Las harinas extras se venden a 72 pesetas los 100, primeras buenas a 70, y segundas de todo pan a 68. Tercerillas a 44, comidillas a 32 y a vados de hoja a 38.

Tendencia firme y tiempo caluroso.

Conferencias Telefónicas

Madrid 17

La Gaceta

Publica hoy una orden de la Comisión de Abastecimientos, constituyendo centros para la distribución del fluido eléctrico.

El fluido eléctrico

Se han reunido convocados por el Comisario de Abastecimientos los directores de los periódicos de esta Comisión para tratar del fluido eléctrico.

Por surtirse todos en las mismas fábricas el problema es el mismo para Madrid, Valencia, Alcoy y Cartagena.

Se temió el acuerdo de que el señor Ventosa conferencie con los directores de las Compañías, y de crear un comité para estudiar este asunto.

El Centenario de Covadonga

La comisión encargada de organizar las fiestas de Covadonga se encuentra ultimando el programa.

Se celebrará una corrida regia el 9 de Septiembre, habiendo sido contratado Rafael el «Gallo» en 20.000 pesetas para que actúe en dicha fiesta.

La Unión Liberal

Hablando de la posibilidad de unirse los liberales dice «La Correspondencia Militar» que se trata de desarrollar una política funesta y ni el señor Villanueva ni el conde de Roma, ni el marqués de Alhucemas, por razones bien notorias pueden ser enemigos de concentraciones, que es centro lo que se va en esa reunión.

Añade que al único que le conviene la constitución de un gobierno homogéneo es al señor Alba por medro personal.

En Gobernación

Esta madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación, manifestándoles que a causa de la retira del cable se había autorizado a los residentes en Alhucemas a transmitir por la radiotelegrafía.

Formación de un comité

Anoche se celebró una reunión en el Centro de Defensa Patronal, acordándose que se forme un comité que se ponga al aumento en la contribución.

Cada gremio se acordó designar un individuo para formar parte del citado comité.

Dice «La Epoca»

El periódico madrileño «La Epoca» dice que no debe censurarse la resistencia de los caseros a sufragar el alumbrado supletorio, puesto que otros artículos, también de uso indispensable, como la gasolina, se utilizan en gran escala, incluyendo a los automóviles oficiales, haciendo viajes innecesariamente, que bien pudieran hacerse en ferrocarril.

Termina diciendo que para imponer resoluciones se necesita autoridad.

Diario Oficial

En el del ministerio de la Guerra se publica una circular disponiendo que las instancias que se presenten en solicitud de ascensos de oficiales de la reserva retribuida, sean aplazadas hasta que se dicten nuevas disposiciones.

Nota Oficial

La Comisión de Abastecimientos ha facilitado una nota oficial desafiando los errores que existían en lo referente al régimen de distribución de las harinas y en la Real orden de 11 de Abril último, sobre precios de trigo.

En dicha nota oficial se dice que cuando los tenedores de granos se nieguen a vender al precio de la tasa

se procederá a la incautación del cereal a 44 pesetas los 100 kilos.

Los estafadores y contraventores de las disposiciones dictadas acerca de este particular caerán en responsabilidad.

A las Academias

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares se incorporen a ésta en los primeros días de Septiembre.

La huelga general

Dicen de Zaragoza que se ha celebrado un mitin para acordar la huelga general.

Asistieron al acto miles de obreros, scegiendo por unanimidad la propuesta por los oradores, de acudir a la huelga general el próximo lunes.

La huelga en Jerez

Comunican que reina tranquilidad, creyéndose que el lunes volverán los obreros al trabajo.

«El País» se felicita</h



INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Cerco - Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	2	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	2	Madrid	Ceruña	00'48	0'56	
	2	Ceruña	Madrid	1'14	1'21	
	2	Madrid	Santander	1'28	1'33	
	2	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irún		6'55	
Mixto Regular	2	Madrid	Ceruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	2	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Sabadell	Palencia	10'11	-	
	2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04	-	
Ganaderos	2	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	16'40	-	
	2	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
	2	Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
	2	Ceruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mixto	2	Madrid e Irún	Palencia	20'32	-	
Mensajería	2	Gijón y Ceruña	Madrid	20'59	21'15	
Mercancías	2	Madrid	Ceruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	9'40
(Correos-Mixto)	2	Palencia	Villalón-Biosoco-Villada		
Mixto-Discrecional	2	Palencia	Villalón	17'08	17'30
Correos-Mixto	2	Biosoco-Villada-Villalón	Palencia		

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circulan saliendo los martes y viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 23; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayaquil. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinto servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MABRAZO

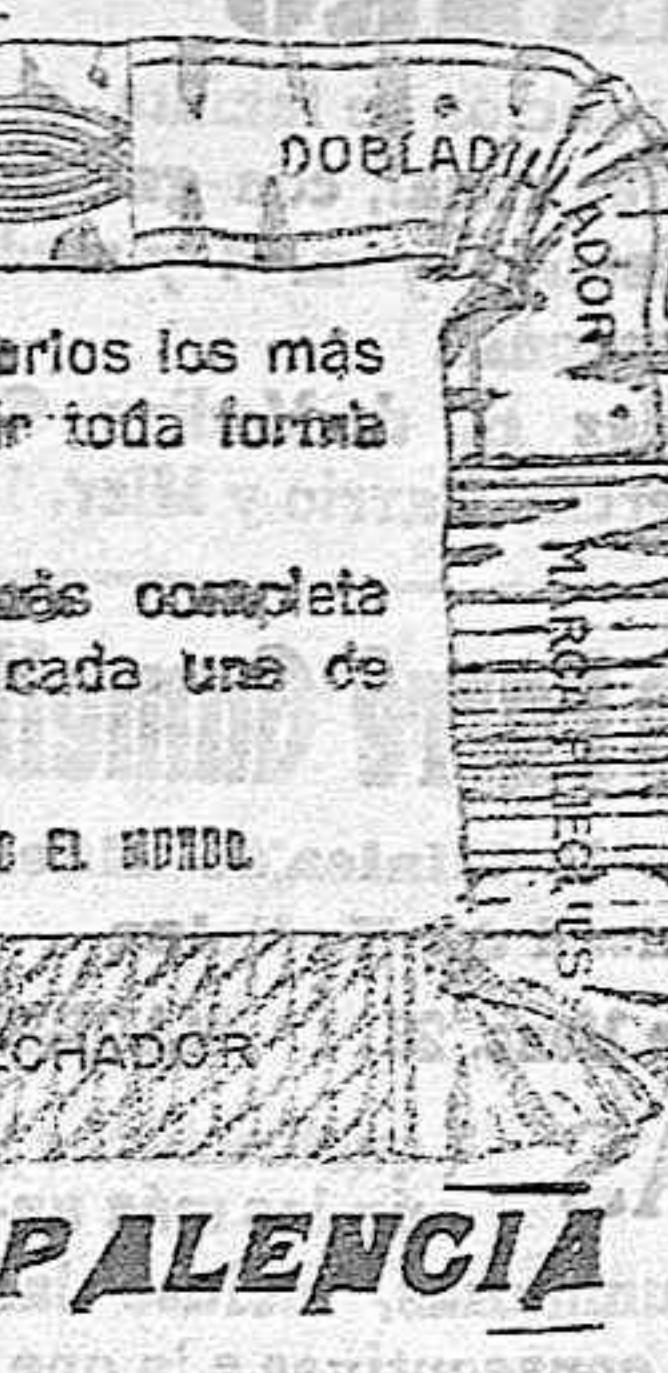
SANTANDER

TÉLEFONO 481

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías: pagando por estancia VEINTE esas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y ESPAÑOL.



SIDRA CHAMPAGNE



Tengase la botella en posición horizontal

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

Mayer principal, 14 al 20

LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, los asma, bronquitis, débiles de pecho, predisponemos a la tisis, a los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que se levantan más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de temer drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar el seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro pregunten indicar la enfermedad que se sufre.

Censitas y libros gratis. Pidense al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Zaragoza (España)

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta,

Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantes que industria requiere

Despacho: Mayer pral.,

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escriitoria, papel de cartas, tinta, libros de todos los géneros, cuadernos, etc.

SE VENDE

dos vacas, una recién parida y la otra al parir, de dos partos.

Para tratar, en Castromechó, con Angel Terradillos.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.^a comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

CARROS

Se venden dos, de varas, con cinco ganados.

También se venden aperos de carro, labranza y varias tierras.

Para informes, calle de San Marcos, número 20, salvadería.

SE VENDE

Un carro que hace para tire de bueyes y mulas, o se cambia por uno de varas.

Para tratar con Venerando Arias, de Merón.

PARA vestir con elegancia y a la última moda, las señoras deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayer, 71.

AGENCIA Y TIENDA DE MODA

dirigido por

EMASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negocios de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.^a, derecha

ESTUCHE DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayer pral., 71

VISITAD en Bilbao los GRANDES ALMACENES

AMANN

Montados al estilo de los grandes bazaras extranjeros

30 SECCIONES INDEPENDIENTES DE TODA CLASE DE ARTICULOS :

VENDEN DE TODO

Precios sin competencia